



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 10/07/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003001 2014 00639	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ALLIRIO - TORRES GUERRERO vs ROSA ALEGRIA ROSERO DE CAICEDO	Auto orden correr traslado avalúo inmueble Por el término de 10 días corre traslado de actualización de avalúo de inmueble. Se anexa recibo de pago de honorarios de	09/07/2018
5200#003001 2016 00378	Tutelas	WILLIAM - MARTINEZ PEJENDINO vs EMSSANAR EPS	Auto decide incidente Se dispone cerrar el presente incidente por cuanto no se constata que la parte accionada haya incumplido con lo ordenado	09/07/2018
5200#003001 2018 00115	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO - SAPUYES GARCIA vs JOSE LUIS - QUETAMA	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y dejarlas por cuenta del proceso 2018	09/07/2018
5200#003001 2018 00275	Ejecutivo Singular	BERNARDO RODRIGUEZ vs RUBIO - ROJAS	Auto de tramite Por estar indebidamente diligenciada, sin lugar a tener en cuenta diligencia de citación, allegada por el abogado ejecutante.	09/07/2018
5200#003001 2018 00419	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CAROLINA DEL CARMEN - TRUJILLO BURBANO	Auto libra mandamiento pago Decreta medida cautelar.	09/07/2018
5200#003001 2018 00428	Ejecutivo Singular	SAMARA CATALINA ROSERO vs JESUS ANTONIO JIMENEZ ENRIQUEZ	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	09/07/2018
5200#003001 2018 00430	Ejecutivo Singular	OLGA NELLY - CAICEDO DE ACOSTA vs NIXON ENRIQUEZ GUERRERO	Auto inadmite demanda Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 días.	09/07/2018
5200#003001 2018 00431	Verbal	ROSA ELVIRA MUÑOZ vs EMPOPASTO S.A. ESP	Auto rechaza por competencia Por competencia se dispone enviar este asunto al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de	09/07/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
---------------	---------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2018 Y LAHORA DE LAS 8:00 a.m, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHAA LAS 6:00 p.m.

JAI ME EDUARDO MONTENEGRO CH.
SECRETARI(a)